

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado.
ASENCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 céntos.

SUMARIO

La Fiesta de la Exposición Escolar.—Las cajas de cerillas y la enseñanza, por José María Ríos.—Peticiónes al Sr. Ministro.—Hablando con el Director general de primera enseñanza.—Calificación de los trabajos de la Exposición.—Asociación provincial del Magisterio.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Anuncios.

La Fiesta de la Exposición Escolar.

El domingo 14 tuvo lugar en el Teatro de Rojas, el tierno y emocionante acto de la distribución de premios a los señores Maestros y niños que concurren al Certamen-Exposición Escolar y que por el mérito de sus trabajos se hicieron acreedores a tal distinción.

El Sr. Bergamín, Ministro de Instrucción pública, cuya venida tenía anunciada para honrar este acto, le fué imposible asistir y delegó en el joven y culto Director general de Primera enseñanza D. Eloy Bullón.

Recibimiento.

En el tren de las diez y acompañado del Diputado a Cortes por Toledo D. Mariano de Agrela, del Inspector Sr. Chacón y otros que sentimos no recordar, llegó a ésta capital el Sr. Bullón, siendo recibido en la estación por el Gobernador civil, Sr. Fernández Jiménez, Alcalde, Sr. Conde, Presidentes de la Diputación y Audiencia, Sres. Pérez Moreno y Bernáldez, Fiscal Sr. Carmena, Magistrado señor Ruiz López, Directores de las Normales, Srta. Méndez de la Torre y Sr. Marín, Profesores de estos Centros, Sres. Failde, Escudero, Hidalgo, Sanz y Martínez Suárez, Inspector de Primera enseñanza, Sr. Sánchez, Jefe de la Sección Administrativa, Sr. Alonso, Presidente de la Comisión organizadora, Sr. Rodríguez Urosa, Concejales, Sres. Bueno, Villarreal, Lozoya, Sancho, López y varias representaciones de distintos Centros de enseñanza.

A la Exposición.

Desde la estación se trasladó toda la Comitiva al salón del Palacio municipal, donde estaba instalada la Exposición, y allí pudimos oír de labios del señor

Bullón, calurosos y merecidos elogios, tanto para el Profesorado director de los trabajos expuestos, como para los niños que los habían ejecutado, y, muy especialmente, para el señor Gobernador civil, iniciador de la idea y Comisiones que han intervenido en la citada Exposición.

A Rojas.

El Director general de Primera enseñanza, seguido de las autoridades y demás acompañamiento, se dirigió al Teatro de Rojas, cuyo bonito Coliseo, repleto de personal de todas las clases sociales y muy especialmente del bello sexo, esperaban intranquilos el momento solemne de ver a nuestros adolescentes recibir el premio de su labor.

Ocupada la presidencia por el Director general, tomaron asiento en el estrado del escenario las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, Director del Instituto Sr. Reyes, profesorado de las Normales y los Maestros y niños protagonistas de tan hermosa fiesta cultural.

Reparto de premios.

En medio del mayor silencio, procedióse al reparto de premios entre los niños de ambos sexos, que recibían de manos del señor Gobernador civil, siendo calurosamente aplaudidos por la selecta concurrencia.

Jamás olvidarán aquellas tiernas criaturas, así como cuantos asistimos a la fiesta, aquél acto emocionante y seductor.

La relación de Maestros premiados, va publicada en otro lugar de este número.

La Memoria.

El Secretario de la Junta provincial de Primera enseñanza, D. Carlos Ferrand, dió lectura de la Memoria, exponiendo con todo lujo de detalles el proceso seguido para llevar a cabo la Exposición que nos ocupa, haciendo resaltar la importante cooperación y ayuda que prestaron a la Comisión organizadora las Srtas. Piá e Izquierdo, y el laborioso Maestro de Méntrida, D. Esteban Granullaque y Sánchez, así como el Director de la Fábrica Na-

cional, Sr. Hernando y el Sr. San Miguel, de Puebla de Montalbán, cuyo trabajo fué premiado con aplausos.

Los discursos.—El Director general de Primera enseñanza, concede la palabra al Gobernador civil, Sr. Fernández Jiménez, quien emocionado gratamente, se levanta a hablar en medio de los mayores aplausos.

El Sr. Fernández Jiménez, con fácil palabra, define el espíritu de la fiesta que se celebraba, y tanto para los niños como para sus Maestros y para la sociedad toledana, tiene frases de cariño, aprovechándose de aquella oportunidad para solicitar del Sr. Director general de Primera enseñanza una subvención de importancia para la creación de un grupo-escolar y cantina anexa, donde los hijos de las clases modestas de Toledo, puedan recibir, no sólo el pan del espíritu, sino también el alimento necesario para robustecer su organismo físico.

Hace atinadas observaciones y establece paralelos entre los resultados de la fiesta que se celebra y la que obtuvieron otras clases sociales que acaso no contaran con los elementos de valía y abnegación con que cuenta el Magisterio nacional, en derredor del cual, parece que hoy se cierne el ambiente benéfico a que es acreedor, terminando con vivas al Rey y a la cultura nacional. (Una ruidosa salva de aplausos siguió al discurso del Sr. Fernández Jiménez).

D. Agustín Rodríguez.—El elocuente lectoral de esta santa Iglesia Primada D. Agustín Rodríguez, hace uso de la palabra empezando por adherirse con toda su alma a la fiesta del Magisterio nacional, ya que de un modo tan íntimo está ligada la misión que realizan aquellos directores de la inteligencia humana con los padres de la Iglesia.

En brillantes párrafos enaltece la misión del Maestro de Escuela, manifestando que éste será *el labriego* que preparará el surco para las grandes luchas de la vida.

Conviene en que es preciso inyectar el árbol patrio con la sabia de la instrucción, agricultura, industria, comercio, civilización y actividad a fin de que mañana se recojan ópimos frutos. Califica a los niños de nuevos gérmenes, regeneradores de nuestra amada Patria, asegurando que serán el más sólido fundamento para las luchas futuras internacionales; censura enérgicamente al caciquismo, ensalzando la labor del Maestro al que considera digno de la mayor admiración y respeto. (Nutridos aplausos en todo el salón).

Por último dedica sentidos elogios al Gobernador civil, Sr. Fernández Jiménez, a quien dice declarar al Gobernador eterno de Toledo. (Ruidosos aplausos).

El Sr. Bullón.—Al levantarse del sillón presidencial le tributa una inmensa ovación, y conseguido el orden, explica los motivos por los cuales representa en aquel acto al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, del cual trae encargo de saludar a Toledo, a sus autoridades y a su magisterio.

Este acto, dice, ha despertado en mí las más liasonjeras esperanzas y jamás podré olvidar este día en que veo reunida la inteligencia, la cultura toledana, y la laboriosidad del Magisterio nacional de esta provincia, digno de mis mayores elogios.

Dedica con oratoria fácil y sentida, un verdadero himno a las maravillosas grandezas de Toledo; reco-

noce que la gran obra nacional que se le pide al Maestro de Escuela, necesita de la cooperación de todos, empezando por el hogar y terminando por las distintas clases que integra la sociedad.

Afirma que el Gobierno que preside el Sr. Dato, está dispuesto a no omitir sacrificio alguno, para el mejoramiento de la enseñanza y de la cultura nacional. (Una enorme ovación interrumpe al orador).

En el presupuesto próximo a discutirse, dice, van consignados ocho millones más de aumento para la primera enseñanza, y la llama así, no precisamente porque es la primera que se recibe, ni por ser de conocimientos elementales, sino porque sin ella no podrían existir los centros de segunda enseñanza y enseñanza superior, y por ello la considera como la base de toda la cultura de un país.

Recogiendo el ruego que le formulara en su discurso el Sr. Fernández Jiménez, manifiesta que, haciéndose intérprete del Gobierno, éste subvencionará para el Grupo escolar y cantina que se trata de llevar a cabo en esta ciudad, terminando su elocuente discurso con frases cariñosas para los niños premiados, para sus profesores, autoridades etc., haciendo elogios de nuestro valiente ejército, con lo que terminó el acto en medio de las mayores aclamaciones y aplausos para el Sr. Bullón.

Al comedor de caridad.

Terminado el acto, el Sr. Bullón acompañado del Gobernador civil y Comisiones organizadora y calificadora, se trasladó al Comedor de Caridad, cuyo benéfico establecimiento se debe a la iniciativa del Sr. Fernández Jiménez, pudiendo apreciar la importante obra de caridad que allí se realiza, dando de comer a todos los pobres de Toledo y transeuntes.

Al banquete.

Desde éste último punto, marchó el Sr. Bullón en compañía de los demás señores al hotel Castilla, donde se les sirvió un banquete, al que estaban invitadas las autoridades locales y representaciones de los Centros docentes, para testimoniarles su agradecimiento por la cooperación que de todos había recibido el Sr. Gobernador para llevar a cabo la hermosa fiesta de que nos ocupamos.

Terminado el almuerzo, se puso un telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, saludándole respetuosamente y expresándole su reconocimiento por la acertada delegación del señor Bullón para presidir las fiestas que acaban de celebrarse.

Regreso a Madrid.

En el tren de las seis menos cuarto, regresó a Madrid el Director general de primera enseñanza y demás personas que con él vinieron, siendo despedidos por las Autoridades que salieron a recibirlos.

Las cajas de cerillas y la enseñanza.

La obra educativa debe ser secundada por todos aquellos medios que estén al alcance humano y, el fomentarla, el protegerla y difundirla es una obligación sagrada de todo Estado.

Cuando la implantación de un medio educativo constituye una carga para el Tesoro público, tiene

alguna disculpa la no implantación; pero cuando no se establece gravamen para la caja nacional y se ve un resorte educativo de algún positivismo, por pequeño y humilde que fuere, no debiera repararse para ponerlo en práctica.

Veamos si las cajas de cerillas se prestarían a servir de factor en la educación, sin casi coste alguno para el Estado ni para nadie. En cada caja de cerillas y en una de las caras mayores del prisma, podía grabarse una letra de nuestro alfabeto, en cuatro tipos, dos de imprenta y dos manuscritos; de los dos primeros, la mayúscula en tamaño grande ocupando las tres cuartas partes del rectángulo, y en la otra cuarta parte, los tres tipos restantes; pudiendo favorecerse esto con el procedimiento iconográfico, esto es, grabando en tamaño pequeño la figura de un ser de la escala zoológica o un objeto, cuya letra inicial del nombre del animal u objeto, fuera la del grabado adjunto.

Cada colección o abecedario debía ser de un sólo color, si bien, las colecciones con diversos colores lo más vivos posible a fin de excitar la atención de los niños, y, lo mismo en la confección de cajas que en los envíos a las expendedorías, observan un orden riguroso de abecedarios completos.

Para dar uniformidad, hacer más provechosa la idea en cuestión y satisfacer los grandes deseos de la opinión, y muy especialmente de la mayor parte de los expendedores de cerillas, los tres tipos de cinco céntimos convendría reducirlos a uno con el término medio, 70 cerillas; con lo cual, sin monos-cabo alguno en el ingreso que proporcionan las cerillas, tendríamos anulada la lucha que existe por adquirir las cajas números 1 y 2, las cuales, la poca escrupulosidad hace que alguna vez se coticen a 65 y 70 céntimos docena. Consignamos este punto porque, uniformando las cajas, se daba más perfección a tal procedimiento de lectura, la cual, y dicho sea de paso, constituye la verdadera base de toda instrucción y cultura.

¿Qué madre no coleccionaba al año cuatro o seis abecedarios móviles, para que sus pequeñuelos jugasen y aprendiesen? ¿Cuántos miles de abecedarios sueltos y gratuitos se repartirían todos los años! Creemos, firmemente, que el expresado medio constituiría una hermosa cartilla en el hogar paterno, en la escuela, en el cuartel, en la calle y hasta en la choza del pastor.

Hay varios objetos indicados para el fin de que nos ocupamos; pero hoy tratamos únicamente de las cajas de cerillas.

Una madre dice a su pequeño:

—Ve, hijo, por una caja de cerillas y cuida de que tenga letra distinta de las que tenemos en el abecedario que estamos formando, repasa las que hay en casa, a fin de que no te equivoques ni en la letra que has de traer ni en el color de ella... ¿Qué letra traes y qué animalito tiene?

—¿Para qué es útil ese animal y cuántos llevamos reunidos?

—¿Cuántas letras tenemos ya en este alfabeto y cuántas nos faltan para completarlo?

—Conviene que a alguno de tus amiguitos cam-

bies esas dos letras, ésta por igual letra del color verde y aquella por una de las que no tenemos y del mismo color de las nuestras. ¿Sabes ya los nombres de todas las letras del alfabeto y distinguir las unas de otras?

—Traeme las letras A y V y combina sobre la mesa la palabra..., luego la escribes en ese papel. El día que sepas formar y escribir tu nombre y el de todos los de casa, te compro el juguete que más te guste.

Estos o análogos juegos de palabras emplearían muchos padres, abuelos, Maestros, niñeras, etcétera, además de los instructivos cambios de letras y de colores que entre los niños se estableciesen.

También a los adultos habrían de llegar los frutos de la *cartilla cerillera* y máxime si, como dejamos dicho, era auxiliada por el procedimiento iconográfico o simbólico.

¿Por qué los Gobiernos no han de apelar a toda clase de medios viables para disminuir o extirpar el analfabetismo?

Es de suponer, no haya quien dude, que este medio elementalísimo de aprendizaje encierra el germen maravilloso de instruir deleitando en los tiernísimos años, y, aunque no abrigamos la ilusión de que la idea se convierta en hecho, estamos seguros de que no verán en ella un extravío, los que de verdad aman la enseñanza y la niñez.

JOSÉ MARÍA RÍOS.

Pelahustán.

Peticiones al señor Ministro.

1.^a Que desaparezcan las limitaciones actuales en el concurso de traslado y permutas, (en determinadas categorías), como consecuencia del sueldo personal.

2.^a Que se establezca alguna condición especial como garantía de capacidad para la Dirección de Escuelas graduadas, dándose preferencia a los años de servicios como Director o Maestro de sección en dichas Escuelas.

3.^a Reciprocidad completa entre todos los cargos de la carrera del Magisterio, pudiendo pasar los Maestros de determinadas categorías al Profesorado de Normales é Inspección o Secciones administrativas, y viceversa, contándose a estos efectos, los servicios prestados en todos los cargos para la jubilación.

4.^a Excedencia voluntaria en todos los cargos de la enseñanza antes mencionados, sin sueldo y sin exigir determinado tiempo de servicios.

5.^a Supresión de las interinidades en las Escuelas de primera enseñanza, sustituyéndolas por un cuerpo de Maestros aspirantes, a las órdenes de la Inspección provincial, para que en todo momento estén atendidas las Escuelas en licencias, ausencias y vacantes. Esto tendría la ventaja de proporcionar Maestros prácticos que más tarde serían los encargados de las demás Escuelas Nacionales.

6.^a Supresión de las categorías intermedias, 1100, 1.375 y 1.650 pesetas, aumentando las de 2.000 en adelante para facilitar el ascenso en plazo prudencial a todas las categorías.

Pedir concesión de la gran Cruz de Alfonso XII para el Sr. Gobernador civil, D. Miguel Fernández, Jiménez, por su interés en favor de la enseñanza.

Hablando con el Director general de primera enseñanza.

Una numerosa y distinguida representación del Magisterio primario de la provincia, acompañada del Inspector de primera enseñanza Sr. Sánchez, estuvo en el hotel Castilla con el objeto de saludar al Ilmo. Sr. Director general de primera enseñanza y presentarle las peticiones que en otro lugar publicamos, formuladas sintéticamente por las distintas Asociaciones de partido que iban firmadas por el Sr. Belinchón, y el Sr. Suárez, Regente de esta Normal de Maestros, como el Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

El Sr. Bullón recibió, en forma muy expresiva y afectuosa, a la indicada Comisión, y fué ésta gratamente sorprendida con la buena nueva de que la casi totalidad de las peticiones señaladas como conclusiones de la Asociación provincial, tomarían estado legal en próximas disposiciones que han de emanar de nuestra primera autoridad académica. Se revela el Director general como excelente pedagogo y político de alto sentido de la realidad, en los comentarios que hacía y las explicaciones que daba a cuantas objeciones se le indicaban sobre los asuntos que actualmente al Magisterio afectan.

Indicó tenía gran interés y amor por las mutualidades escolares como obra complementaria, y desea tengan realidad pronta en Toledo, para lo cual prometió dar toda clase de facilidades.

Las limitaciones para el concurso de traslados desaparecerán en su totalidad antes de anunciarse el próximo concurso.

Los ascensos de Escalafón no llevarán consigo la pérdida de retribuciones para que aquéllos sean reales y no ficticios.

La construcción de locales Escuelas entrará muy pronto en vías de hecho, contando siempre con la cantidad consignada en el presupuesto.

Las categorías intermedias de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas, tienden a desaparecer para que los ascensos puedan ser de 500 pesetas en 500 y el sueldo máximo será de 5.000 pesetas.

La provisión de interinidades cambiará con la reforma como consecuencia del pase de la Caja de Pasivos al Estado.

Sobre bibliotecas expuso atinados juicios y consideraciones relativas a los libros que convenían poner en mano de los Maestros si éstos habían de obtener con ellos provechos positivos.

La Comisión salió altamente complacida de las deferencias y atenciones que D. Eloy Bullón tuvo para todos los Sres. Maestros, muy particularmente para los de la provincia de Toledo, que había dado una prueba de discreción y mesura en las peticiones de orden económico y su gallarda demostración a su valía en la Esposición Escolar.

Sobre la petición que hacían los Sres. Maestros relativa a que se le conceda al Ilmo. Sr. Gobernador civil la gran Cruz de Alfonso XII, por el mérito contraído referente a condecoraciones, expuso la

gran estimación con que acogiz este deseo, pero que la concesión de tal distinción está regulada por especial reglamentación y que de acuerdo con ella se resolverá.

Entre los Sres. Maestros que visitaron al Sr. Bullón, recordamos a los Sres. Suárez, Castillo, La Fuente, Ríos, Grande, Belinchón, Antón, Moya, Ugedo, Villar, Bravo y Cantero.

Calificación.

Por la comisión correspondiente fueron calificadas las Escuelas en la siguiente forma:

Escuelas sobresalientes.

Niños.

Graduada aneja a la Normal de Toledo.—Regente, D. Ramón M. Suárez; Maestros de Sección, don Eladio Molina, D. José García Belinchón y D. José Moya.

Toledo.—D. Santiago de la Fuente, D. Julio Es-lante y D. Enrique Antón.

Graduada de Villacañas.—Maestros, D. Victoriano del Cerro y D. José D. Agudo y D. Bartolomé García.

Unitaria de Villacañas.—Maestro, D. Raimundo García Cuerva.

El Toboso.—Maestro, D. José Fernández.

Corral de Almaguer.—D. Julio C. Collado.

Camarena.—D. Antonino Lenguas.

Graduada de Puebla de Don Fadrique, D. Juan Francisco Amat y D. Robustiano Muñoz.

Ocaña, D. Víctor Ochoa.

Esquivias.—D. Lorenzo Oviedo.

Niñas.

Graduada de la Normal de Maestras.—Regente, D.^a Dolores Martín Cascón, y D.^a Francisca Martín.

Toledo.—D.^a Esperanza Sánchez (párvulos) y doña Teresa González.

Velada.—D.^a Apolonia Gómez Rus.

Villacañas.—D.^a Natividad Arroyo, D.^a Celestina Naveira y D. Agustina López.

Cuerva.—D.^a Soledad Alonso.

Méntrida.—D.^a Catalina Fernández.

Novés.—D.^a Consolación Calamita.

Añoover de Tajo.—D.^a Amelia Rodríguez y doña Victoriana Cuéllar.

Escuelas distinguidas.

Niños.

Pelahustán.—D. José María Ríos.

Cedillo.—D. Ignacio Gállego.

Cabañas de la Sagra.—D. Cayetano Jiménez.

Fuensalida.—D. Hipólito Ezquerro.

Nombela.—D. Angel Grande.

Yébenes.—D. Manuel Quintanero.

Pueblanueva.—D. Ildfonso Martín.

Navalmorales.—D. Ildfonso Rodríguez.

Consuegra.—D. Lucio Torija.

Chozas de Canales.—D. Manuel Fernández.

Casarrubios del Monte.—D. Miguel Baeza.

Madridejos.—D. Justo G. Escudero.

Santa Ana de Pusa.—D. Pedro Hernández.

Cuerva.—D. Abdón Sánchez.

Ajofrín.—D. León R. Barbero.
 Torrico.—D. Juan J. Redrueilo.
 Caleruela.—D. Angel Rincón.
 Santa Cruz de la Zarza.—D. Julián Crisóstomo.
 Guadamur.—D. Andrés Hornillos.
 Añover de Tajo.—D. Trifón Gómez y D. Florencio Jiménez.
 Yepes.—D. Felipe Page.
 Pulgar.—D. Emilio Palencia.
 Ocaña.—D. Manuel de la Fuente.
 Belvis de la Jara.—D. Juan B. Martín.
 Almonacid.—D. Eduardo Amor y Castaño.
 Aldeaencabo de Escalona.—D. Mariano Galicia.
 Mascaraque.—D. Federico Villar.
 Calera.—D. Gregorio Luengo.
 Villafranca de los Caballeros.—D. Fernando Rodrigo.
 Alameda de la Sagra.—D. Antonio Bravo.
 Quintanar.—D. Juan B. Ibáñez.
 Gálvez.—D. Martiniano Sánchez.
 Villarrubia de Santiago.—D. Cirilo Cantero.
 Mora.—D. Vicente del Castillo.
 Illescas.—D. Antonio G. Miguel.
 Mejorada.—D. Rafael Centeno.
 Carranque.—D. Joaquín Fernández.
 Escalona.—D. Enrique Ugedo.
 Puebla de Almoradiel.—D. Claudio Bravo.
 Yébenes.—D. Antonio Zarzuelo.
 Toledo (Beneficencia).—D. Ricardo L. Litrán y D. Benito Martín.
 Noblejas.—D. Manuel García.
 Velada.—D. Benito Sánchez.
 San Pablo.—D. Julio M. Muñoz.
 Urda.—D. Manuel Rodríguez.
 Segurilla.—D. Ildefonso del Pino.
 Urda.—D. Isidro Senosiain.
 Navahermosa.—D. Eleuterio R. Villanueva.
 Novés.—D. Juan Puebla.
 Sonseca.—D. Miguel Manzano.
 Yuncos.—D. Valentín González.
 Lominchar.—D. Mariano Madrigal.
 Pantoja.—D. Ildefonso Pérez.
 La Guardia.—D. José López Ahijado.

Niñas.

Urda.—D.^a María Encarnación Villapol y doña Matilde Fernández.
 Quintanar.—D.^a Ignacia López.
 Sonseca.—D.^a Enriqueta Valls.
 Escalona.—D.^a Felisa Zaldívar.
 Yepes.—D.^a Faustina C. Serrano y D.^a Facunda Calderón.
 Yébenes.—D.^a Patrocinio Gil y D.^a Juana Pastor.
 Consuegra.—D.^a Inocenta de Ancos.
 Orgaz.—D.^a Adela Patiño.
 Carpio de Tajo.—D.^a Manuela C. Figueras.
 Nombela.—D.^a Dolores Olavarrieta.
 Pueblanueva.—D.^a Aurora Torres.
 Alcaudete de la Jara.—D.^a Genoveva Fernández.
 Pelahustán.—D.^a María Cristina García.
 Sonseca.—D.^a Brígida R. Salgado.
 Fuensalida.—D.^a Clotilde Abad.
 Santa Cruz del Retamar.—D.^a Eulalia Bernal.
 Almonacid.—D.^a Dolores Carmena.
 Ajofrín.—D.^a Nieves Jara.
 Torrico.—D.^a Agueda Lorente.

Lominchar.—D.^a Dolores Bueno.
 Madrideojos.—D.^a Angustias Jiménez.
 Noblejas.—D.^a Lucila María Santos.
 Cabañas de Yepes.—D.^a Soledad Moya.
 Ocaña.—D.^a Mercedes Fuentes.
 Mora.—D.^a María Olmedo y D.^a María del Carmen Ubeda.
 Toledo (párvulos).—D.^a Margarita Carrillo.
 Toledo.—D.^a Angelina García Clemente.
 Talavera.—D.^a Amalia Gómez.
 Navalmorales.—D.^a Catalina Rodríguez.
 Mascaraque.—D.^a Consolación Gómez.
 Chozas de Canales.—D.^a Julia del Río.
 Casarrubios.—D.^a Juvencia Martín.
 Valmojado.—D.^a Milagros García.
 Carranque.—D.^a Angela Oria.
 Portillo.—D.^a Francisca Alonso.
 Puebla de Don Fadrique.—D.^a Asunción Rodríguez, D.^a Teresa Díaz y D.^a Micaela de Isla.
 Lillo.—D.^a Presentación Porres.
 Villasequilla.—D.^a Asunción Pleyán.
 Segurilla.—D.^a Rosa Gascón.
 Villafranca de los Caballeros.—D.^a Modesta Fernández.
 Navalucillos.—D.^a Juana Benedicto.
 La Guardia.—D.^a Manuela San José.
 Yuncos.—D.^a Antonia Payo.
 Mejorada.—D.^a Enriqueta Betegón.
 Puebla de Almoradiel.—D.^a Augusta Rubio.
 Pulgar.—D.^a Martina Alfonso.
 Villarrubia de Santiago.—D.^a María Carmen Jiménez.
 Navalcán.—D.^a Eloísa Equisuain.
 Gálvez.—D.^a Alicia del Río.
 Cebolla.—D.^a Gumersinda Rengel.

Premios de cooperación.*Niños.*

Dosbarrios.—D. José Calderón.
 Talavera.—D. Alejandro Gómez.
 Id., id.—D. Isidoro Alonso.
 Santa Olalla.—D. Antonio Núñez.
 Cebolla.—D. Nicanor Agudo.
 Valmojado.—D. Faustino A. Rodríguez.
 San Martín de Pusa.—D. Juan D. Más.
 Navalmorales.—D. Franco Negro.
 Parrillas.—D. Jesús Pérez.
 Campillo de la Jara.—D. Rogelio de las Heras.
 Quero.—D. Julián Pecharromán.
 San Bartolomé de las Abiertas.—D. Tomás Villar.
 Cardiel.—D. Gregario Gómez.
 Orgaz.—D. Angel Navarro.
 Domingo Pérez.—D. Juan L. Uriarte.
 Montearagón.—D. Braulio Fernández.
 Toledo.—D. Teodosio Uranga.
 Santa Cruz de la Zarza.—D. Faustino López.
 Gerindote.—D. Bienvenido Madrigal.
 Torrijos.—D. Castor Patiño.
 Oropesa.—D. Mariano M. Cofrade.
 Id.—D. Mariano Pérez.
 Las Herencias.—D. Miguel Moreno.
 Mocejón.—D. Vicente Alonso.
 Ventas de Retamosa.—D. Enrique Bautista.
 Maqueda.—D. Demetrio J. Blázquez.

Niñas.

Yuncler.—D.^a Martina Mora.
 Villanueva de Bogas.—D.^a Petra Espinel.
 Ventas de San Julián.—D.^a Andrea Alvarez.
 Palomeque.—D.^a María A. Aragón.
 Oropesa.—D.^a Josefa González.
 Belvís de la Jara.—D.^a Rafaela Pérez.
 Aldeaencabo de Escalona.—D.^a Sagrada Navas.
 Parrillas.—D.^a Sagrario Tejeda.
 Malpica.—D.^a María Paz Parras.
 Azucaica.—D.^a Basilisa Bargas.
 Maqueda.—D.^a Isidra Potenciano.
 Dosbarrios.—D.^a Emilia de la Cámara.
 Gerindote.—D.^a Juliana Bozosa.
 Talavera.—D.^a Pilar Santos.
 Recas.—D.^a Petra Bolonio.
 Oropesa.—D.^a María Paz Linares.
 Mocejón.—D.^a Eusebia Pillado.
 Membrillo.—D.^a Dolores Cubillo.
 Lominchar.—D.^a Dolores Bueno.
 Hontanar.—D.^a Cecilia Díaz.

Al correr de la pluma hemos tomado las anteriores notas, por lo que no respondemos de haber cometido alguna omisión.

Asociación provincial del Magisterio toledano.

Con motivo del Certamen Exposición Escolar; han visitado nuestra Imperial buen número de maestros, entre ellos, casi todos los Presidentes de las Asociaciones de partido y de un cambio de impresiones, se tomó el acuerdo de renovar la Junta directiva de esta provincial.

A tal fin se celebró una reunión el día 13, y por unanimidad quedaron nombrados, para los cargos que se indican, los señores siguientes:

Presidente, D. Ramón Martínez Suárez.
 Secretario, D. José García Belinchón.
 Tesorero, D. Julio Escalante.

Vocales, todos los Presidentes de las Asociaciones de partido.

En dicha reunión se hicieron manifestaciones de gran interés para la clase, pues a la pasividad que ha tenido este organismo, debido a circunstancias bien ajenas a los que desempeñaban cargos, seguirá una actividad grande y una labor asidua, siempre atenta a cuanto pueda favorecer al Magisterio.

Nosotros, que tenemos probado con repetidos hechos, el amor que sentimos por cuanto pueda redundar en beneficio de los maestros, celebramos infinito que, elementos jóvenes, relativamente, o por lo menos no gastados en estas lides, se encarguen de velar por sus compañeros, ya que los que han sostenido vivo este organismo, ni de cerca ni de lejos, podrían esperar nada que los favoreciese, y esto bien merece que se les califique de altruistas.

Comentarios y noticias.

Pobre porfiado... no sacará mendrugo.

Nuevamente se ha pedido al Ministro de Instrucción pública dicte un Real decreto disponiendo que la mitad de las plazas de inspecciones, sobrantes del turno de

alumnos de la Escuela superior del Magisterio y de las que se crean en el nuevo presupuesto, se provean en propiedad, mediante concurso, entre los inspectores interinos que poseen el título de Maestro normal o su equivalente, hayan ingresado por oposición en la carrera y lleven, con los correspondientes méritos, cierto número de años de servicios propietarios e interinos en la enseñanza pública y en la inspección.

Seguimos opinando como siempre: Si el Magisterio como clase ha de levantarse seleccionando poco a poco los elementos que le integran, es preciso que sus puestos mejores dejen de ser patrimonio de los audaces e intrigantes. No encontramos ningún mérito en el solo hecho de haber desempeñado una inspección debida al favor para reclamar la propiedad de ella. Si se quiere dar otra forma a la provisión de esas plazas, ábrese un turno entre Maestros que tengan acreditados sus méritos en la Escuela por larga práctica y a la que hayan llegado solo por la estima de su valía, nunca aprovechando el favor. Esto sería razonable y nadie protestaría de ello, pues así, y sólo así, debían cubrirse las inspecciones y las cátedras de las Normales, constituyendo un ascenso en la carrera aprovechable por los que estuvieran por sus méritos y capacidad en condiciones de disfrutarlo.

Hacer lo que pretenden esos señores interinos sería inaugurar un nuevo turno de *salto del tapón*, y eso, ni los inspectores actuales deben consentirlo ni los Maestros pueden autorizarlo.

Para nosotros no hay más que dos medios de proveer estas plazas: o la oposición entre Maestros en ciertas condiciones, o el concurso entre los mismos que cuenten capacidad reconocida y servicios acreditados.

Así se ganan los puestos con autoridad y honra. De otro modo, saldremos perdiendo todos, aun los mismos interesados.

Gracias.

Se las damos a los estimados colegas locales *El Eco Toledano* y *El Castellano*, por las inmerecidas frases de elogio que nos dedican con motivo del extraordinario que publicamos para el Certamen-Exposición-Escolar.

Diplomas.

Muy en breve terminarán de estenderse los diplomas para Maestros y niños, tanto de las Escuelas que han merecido la calificación de *sobresaliente*, como las *distinguidas* y de *cooperación*.

Asociación de Maestros del partido de P. del Arzobispo.

Para el día 24 del actual a las nueve de la mañana, quedan convocados todos los Maestros de éste partido, en el local Escuelas de niños del mismo, al objeto de celebrar una reunión en que han de tratarse asuntos de interés.—El Presidente interino.—*Francisco Ropero*.

Notas de la Sección.

A consecuencia del último concurso rápido, han sido nombrados por el Rectorado Central los siguientes Maestros propietarios de esta provincia: D. Olegario Gómez Deigado, de Torralba de Oropesa; don Baldomero Juárez Cuartero, de Layos; D. Aniceto Rey de Viñas, de Cobeja; D. Vicente Sánchez Morate, de Paredes; D.^a Lucía María Rodríguez, de Gargantilla, y D.^a Nicolasa Ramírez Martínez, de Argés.

* *

El Rectorado participa que en virtud de abandono de destino se declare cesante a D. Eladio Redondo y Tirado, Maestro interino de Villanueva de Alcardete, desde la fecha en que éste se aumentara de su cargo.

* *

Se ha posesionado de su cargo la Maestra sustituta de la Escuela de niñas de Nava de Ricomalillo, D.^a María del Sagrario Ropero y Díaz.

En virtud de la corrida de escalas a que se refiere la Real orden de 25 de Mayo próximo pasado, *Gaceta* del 6 del actual, han sido ascendidos los siguientes Maestros de esta provincia: *A 1.650 pesetas.*—D.^a María Encarnación Villapol, de Urda, y D.^a Rafaela Pérez Reymundi, de Belvís de la Jara.—*A 1.375 pesetas.*—D. Mariano M. Cofrade, de Oropesa. *A 1.000 pesetas.*—D. Braulio F. del Pino, de Montearagón; D. Escolástico Encobet, de Burujón; don Vidal Redruello y Cortés, de Azaña; D. Higinio Pérez Sierra, de Villamiel; D. Francisco de P. Ruiz, de Manzaneque; D. Pedro Hernández Sanguino, de Santa Ana de Pusa; D.^a Felisa Díaz Alvarez, de Ontígola; D.^a Concepción García y García, de Noez; D.^a Vicenta Feito, de Manzaneque; D.^a Francisca Menor, de Pantoja; D.^a Felipa Gómez, de Alcolea de Tajo; D.^a María Antonia Payo, de Yuncos; D.^a Vicenta Díaz, de Gamonal; D.^a Dalmacia C. Pérez, de Lucillos; D.^a María Paz Parras, de Malpica, y doña Ventura C. Feito, de Cabezasmesada.—Y por si en la relación que ha de publicar la Dirección general se hallan incluidos para el ascenso a 1.100 pesetas, se han pedido los correspondientes títulos administrativos a D. Juan María Uriarte, de Otero; D. Angel Rincón, de Caleruela; D. Mariano Galicia, de Aldeaencabo de Escalona, y D.^a Martina Mora, de Yuncos, ingresados todos en 1.000 pesetas por oposición restringida.

**

Se halla vacante una Escuela nacional de niños de Santa Cruz de la Zarza, por fallecimiento del Maestro propietario D. Julián Crisóstomo Zamora.

**

D. Julio Villar y Saez, Maestro de Buenasbodas, ha sido nombrado para Villar del Pozo (Ciudad Real).

**

La Junta Central de Derechos pasivos resuelve consulta de esta Sección en el sentido de que el Maestro Auxiliar de la Escuela de beneficencia de esta capital, D. Benito Martín, debe sufrir los descuentos correspondientes para el fondo pasivo.

**

En virtud del artículo 45 del Reglamento ha sido nombrado fuera de concurso Maestro de Santa Cruz del Retamar, D. Ernesto Pérez Delgado.

**

Se participa al Rectorado que el Maestro interino nombrado para Nava de Ricomalillo, D. Enrique de Estefani, no se ha presentado a tomar posesión de su cargo.

**

Por pasar a situación de sustituido ha cesado en el servicio activo de la enseñanza el Maestro propietario de Admonacid D. Rogelio Rubio y García; cesando igualmente el suplente de D. Eduardo Amor y Castaños.

**

A la Dirección general se participa que D.^a Isidra Pontenciano, Maestra de Maqueda, se halla comprendida dentro de los treinta lugares siguientes al de la última Maestra ascendida a 1.100 pesetas.

**

La Maestra interina de Almendral, D.^a Carmen Ortiz de Parra, se ha posesionado de su cargo.

ANUNCIOS

NUEVO RETRATO

DE

≡ DON ALFONSO XIII ≡

CON TRAJE DE CAPITAN GENERAL

Esta oleografía, verdadera obra de arte, tirada en 16 colores sobre magnifico papel tela, tamaño 100 × 70 se acaba de poner a la venta al infimo precio de 5 pesetas ejemplar en a libreria especial de Primera enseñanza de

CELEDONIO MARTIN

Calle del Comercio, 53 (esquina a la de Belén).—Toledo.

Sigue vendiéndose el gran Diccionario Enciclopédico, edición Calleja, a 7 pesetas.
Completo surtido de libros y material para escuelas. Ventas al contado.

Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

COMERCIO, 57. TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas		Peseta
<i>Eliseo Reclús</i> ...—Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00	<i>R. Urosas</i>—Aritmética (docena).....	4,50
<i>E. Vincenti</i>—El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i>—Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana</i>—Anuario del Maestro, para 1909....	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja</i>—Diccionario ilustrado.....	7,00	(13. ^a edición).....	25,00
<i>V. Ascarza</i>—Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera</i>—Diccionario completo de Lengua	
<i>B. Fernández</i> ..—Lecciones de Geometría.....	1,00	castellana.....	20,00

H. GRAFFIGNY.—Pequeña enciclopedia electro-mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial.....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo.....	1,50
7.º Guía práctica del alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras...	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electro-químico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRE.—Pequeña enciclopedia práctica de cons-

trucción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamisjes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias.	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, em-	
baldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado	
y electricidad.....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular "**EUREKA**" soluble en agua fría, prueba la bondad de la misma. ¡Lo mejor y más económico para Maestros!

Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta.

Producto patentado, marca registrada.

De venta en la Librería de D. Rafael Gómez-Menor, Comercio, 57.—Toledo.

Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas.

INGRESO EN LAS NORMALES, CARRERA DE PRACTICANTE Y MATRONA EN EL BACHILLERATO,

ESCUELAS DE COMERCIO, EXAMEN DE SUBALTERNOS, ETC.

Brevísimas nociones de Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España e Historia Sagrada, Ciencias físicas, químicas y naturales, Fisiología y Derecho.

Hay muchos libros escritos para el ingreso indicado, todos con abundante materia de la que, por regla general, conocen una pequeña parte los examinandos.

Contiene este librito lo absolutamente indispensable para verificar dichos exámenes.

PRECIO: UNA PESETA

Depósito: Librerías de Perlado, Páez y C.^ª, Arenal, 11, y Antonio Pérez, Bolsa, 12.

TOLEDO.—Imprenta, librería y encuadernación de Rafael Gómez-Menor.—Comercio, 57 y Sillería, 15.